



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUADAS - CALDAS
Calle 6ª Nro. 5 – 23 - Piso 3
Telefax: (6) 8515230

FORMULARIO DE TRASLADO NRO. 01 **ENERO 16 DE 2023**

NOMBRE DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADA	DETALLE
CESACIÓN EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO RAD. 17013311200120220015700	CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ GÓMEZ	JUDY ADRIANA LOTERO GIRALDO	CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO INTERPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA, SE DA TRASLADO A LA PARTE ACTIVA POR EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS, PARA QUE PIDA PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELAS SE FUNDAN, SI LO ESTIMA CONVENIENTE. (Conc. Art 110 ibídem).

EL SECRETARIO ENCARGADO,

JOSÉ REINEL GRISALES ARIAS